

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 05 de diciembre de 2018

Licitación Abreviada N° 49/2018

Objeto: Reparación de azoteas ISEF – Parque Batlle

Visto:

1º) El llamado a Licitación Abreviada N.º 49/2018 para el día 19 de setiembre de 2018 publicado en la página de Compras Estatales y en las revistas especializadas y habiéndose realizado invitaciones a firmas del ramo.

2º) Que se presentaron las firmas: Consulper Uruguay S.A, Imperplast S.R.L, Cotexsa S.R.L y Amanecer Fashion S.A

Considerando:

- El informe realizado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que recomienda la adjudicación del artículo que se detalla en la parte resolutive sobre la base de los criterios establecidos en el numeral 19 del Pliego de Condiciones Particulares.
- La División Contaduría Central informó que existe disponibilidad suficiente para realizar la adjudicación.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF 2012

La Directora de División (s)

RESUELVE:

1º) Adjudicar el objeto de la licitación referida, una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

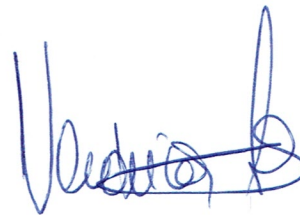
A COTEXSA S.R.L:

La realización de la obra de reparación de azoteas ISEF – Parque Batlle por un monto de \$ 3.094.672,00 , el que se compone de la siguiente manera:

- Precio de las Obras:	\$ 2.074.876,00
- Imprevistos y extraordinarios (10 %):	\$ 207.488,00
- Sub - total:	\$ 2.282.364,00
- I.V.A 22 %:	\$ 502.120,00
- Leyes sociales:	\$ 310.188,00
- Precio total de las obras	\$ 3.094.672,00

2º) El monto total adjudicado a la firma Amanecer Fashion S.A asciende a la suma de \$ 3.094.672,00 (pesos uruguayos tres millones noventa y cuatro mil seiscientos setenta y dos con 00/100) y se financiará con cargo a recursos presupuestales de la financiación 1.2 y 1.7.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.



FECHA: 05/12/18
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
FIRMA
Gr. GUSTAVO MORALES
Contador Delegado del Tribunal
de Cuentas de la República